



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



CÓRDOBA, 12 SEP 2017

EXP-UNC: 35347/2017

VISTO

La RD 1285/17 por medio de la cual se autoriza la convocatoria la presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes para el ciclo 2018; y

CONSIDERANDO

Que en la misma resolución se dispone que el llamado se realice del 28 de agosto al 08 de septiembre de 2017.

Que a la fecha han ingresado un número reducido de propuestas.

Que varios interesados se han comunicado a la Secretaría Académica para informar su intención de presentar propuestas.

Que es importante para la Facultad contar con el mayor número posible de propuestas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la convocatoria para la presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes a dictarse en el ciclo lectivo 2018 hasta el 15 de septiembre inclusive, por la Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología en horario de 8.30 a 12.30 hs.

Artículo 2º: Las condiciones de la convocatoria son similares a las aprobadas por RD 1285/17

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1493

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA